Outlook

Solicitud grantia UPS de 20 KVA, Activo Fijo No. 165500046369 ubicada en el BLARP POSEIDON de la Macarena - Meta

Desde T3. BRAYAN SMITH NAVARRETE MOLANO <BRAYAN.NAVARRETE@FAC.MIL.CO>
Fecha Dom 30/08/2026 13:30
Para Comercial M&M <comercial@mymenergysolutions.com.co>
CC MY. LUIS CARLOS TORRES LEYTON <LUIS.TORRESL@FAC.MIL.CO>; MY. MARIO FERNANDO PARRA LARGO <MARIO.PARRA@FAC.MIL.CO>; TS. ROBIN ANDREI LEON ROMERO <ROBIN.LEON@FAC.MIL.CO>; T3. HOWARDT ANDRES GIL HERREÑO <andres.gil@FAC.MIL.CO>; TS19. SANDRA CONSUELO TELLO PATIÑO <SANDRA.TELLOP@FAC.MIL.CO>

Cordial saludo, señores MyM Energy Solutions.

Por medio del presente, y a través de la plataforma SECOP II y el correo institucional, me permito informar y solicitar su atención prioritaria respecto de una novedad técnica presentada en la UPS ubicada en el BLARP POSEIDON, municipio de La Macarena, Meta, equipo que fue objeto de actividades de mantenimiento por parte de esa empresa en el marco del contrato vigente.

En horas de la mañana del día de hoy, 30 de agosto de 2026, se evidenció una novedad en el funcionamiento del equipo, relacionada con una posible afectación en el banco de baterías, toda vez que las baterías no estarían operando de manera adecuada y se presenta un comportamiento que requiere diagnóstico y verificación técnica especializada.

De manera preliminar, esta situación podría estar asociada, entre otras posibilidades, a condiciones de operación, pérdida de capacidad o degradación de una o varias baterías, desbalance de tensión entre elementos, deficiencias en el sistema de carga, conexiones o terminales, configuración del cargador, problemas en el sistema de monitoreo o control, o alguna otra condición técnica que deberá ser determinada mediante las respectivas pruebas y procedimientos de diagnóstico.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que el equipo fue objeto de intervención y mantenimiento, solicitamos respetuosamente a MyM Energy Solutions realizar la correspondiente revisión técnica y atender la novedad bajo el amparo de la garantía que resulte aplicable, determinando la causa de la falla y efectuando las acciones correctivas a que haya lugar.

Agradecemos que durante la visita o intervención técnica se realice, como mínimo, la verificación del estado individual y general del banco de baterías, medición de tensiones, revisión de conexiones y terminales, condiciones del sistema de carga, parámetros de operación de la UPS, pruebas de autonomía y demás verificaciones que técnicamente se

consideren necesarias para establecer el origen de la novedad.

De igual manera, solicitamos que, una vez realizada la revisión, sea suministrado el respectivo informe técnico en el que se indique la causa identificada, las pruebas efectuadas, el estado de las baterías y demás componentes asociados, las acciones correctivas realizadas y las recomendaciones técnicas correspondientes.

Agradecemos su pronta atención y gestión, considerando la importancia operativa del equipo y la necesidad de garantizar su adecuado funcionamiento y confiabilidad.

Quedamos atentos a la programación de la visita técnica y a la confirmación de la atención de la garantía solicitada.

T3. NAVARRETE MOLANO BRAYAN SMITH
Técnico Operario de Radio Ayudas
Grupo de Apoyo Logístico
Comando Aéreo de Combate N°2
Meta - Colombia
Cel: 3215071342
brayan.navarrete@fac.mil.co

